



## INFORME DE COMISIÓN

DR. FRANCISCO GARCIA GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

<b>NUMERO:</b>	<b>FECHA:</b> 01 de diciembre de 2014
<b>Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos</b>	
<b>LUGAR:</b> Estado de Nuevo León <b>PERIODO ORIGINAL:</b> 28 de noviembre de 2014.	

### OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar una visita técnica de verificación de campo en el ejido **(1) Los Hoyos**, municipio de Linares, estado de Nuevo León, con el propósito de llevar a cabo el levantamiento de datos e información técnica sobre el tipo y características de la vegetación existente, para determinar si los terrenos de dicho ejido, deben ser considerados como bosque o selva.

### RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Con el objeto de verificar las condiciones que guardan los terrenos del ejido **(1) Los Hoyos**, municipio de Linares, estado de Nuevo León, se realizó un recorrido de campo por 3 parcelas solicitadas, identificadas con los números 107, 111 y 115, se levantó información dasométrica en sitios de muestreo y se realizó el registro fotográfico correspondiente. El muestreo permitió recabar información sobre especies herbáceas, arbustivas, arbóreas y cactáceas, diámetros normales, estimación de la cobertura de copa en zonas con predominancia de vegetación arbórea, altura promedio, porcentaje de vegetación y/o uso de suelo por parcela y características generales del suelo.

El recorrido de campo se realizó con la participación de las autoridades del Núcleo Agrario y con los comisionados de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFS) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

### CONCLUSIÓN:

De lo observado en campo, en correlación con los preceptos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, se procesarán los datos recabados en campo y se elaborará el Dictamen Técnico que precise y sustente los resultados obtenidos en la visita al ejido **(1) Los Hoyos**, municipio de Linares, estado de Nuevo León.

### CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

Con la información obtenida se elaborará el dictamen correspondiente para atender los requerimientos que realizó el Registro Agrario Nacional a esta Dirección General y se sienta un precedente para nuevos estudios de esta naturaleza, que permitirán aplicar de mejor manera la normatividad establecida.

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

ATENTAMENTE

BIÓL. ANTONIO DE JESÚS GARCÍA BERNAL  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.